

su ruina

4.^a... Lo queda igualmente el que la poyere á reconocer este censo cada diez años; mas si acomodare en cualquier tiempo redimible, se prestará á éllo el censalista tan luego como sea requerido, aporntando el censuario el capital de los diez y ocho mil setecientos cincuenta reales en metálico, y dos meses de reditos de aviso, otorgandose en su virtud escritura de ahorro y cancelacion de esta imposicion.

5.^a... Como se ha indicado, la referida mitad de Molino Harinero, y la de sus peltuchos y útiles, con todas las mejoras y aumentos que en éllo se hicieron, quedan hipotecadas, sin perjuicio de la obligacion de bienes en general, á la seguridad del capital y reditos de este censo; y cuando se traslade su dominio por venta ú otro motivo á nuevo dueño, há de ser precisamente con esta carga y gravamen.

6.^a... Aunque los poseedores de aquellos se hallen fuera del dominio de esta villa, quedan sujetos al jurgado de ella para ser egecutados en el pago de reditos y demas que dependa de este instrumento, á cuyo fin los somete expresamente, con renunciacion